



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



001

Guatemala 08 de marzo de 2021
Ref.G.182-2021

Señor Presidente:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de FEBRERO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Licenciado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001



Guatemala 08 de marzo de 2021
Ref.G.181-2021

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de FEBRERO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Señor
Álvaro Gonzáles Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 08 de marzo de 2021
Ref.G.183-2021

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho



Estimado Contralor General de Cuentas:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de FEBRERO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 08 de marzo de 2021
Ref.G.180-2021



Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de FEBRERO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Ing. Rony Estuardo Granados Mérida
GERENTE

Señor
José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Su Despacho

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;

Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021;

Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021;

Acuerdo Gubernativo No. 215-2020 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2021.

Responsable de la actualización de la información:

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera

Informe correspondiente al mes de:

FEBRERO 2021

Fecha de actualización: 09/03/2021

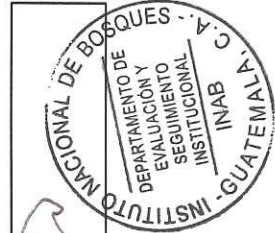
I. DATOS GENERALES									
1.	Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora del aporte	842944-8							
2.	Código y Nombre de la entidad receptora del aporte	11200055-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-							
3.	Página de internet de la entidad receptora del aporte	www.inab.gob.gt							
4.	Domicilio Fiscal de la entidad receptora del aporte	7a. Avenida 12-90 zona 13 Ciudad de Guatemala							
5.	Números telefónicos de la entidad receptora del aporte	PBX: (502) 2321-2626 FAX: (502) 2472-2070							
6.	Número de convenio o base legal que autoriza el aporte	Decreto Legislativo No. 101-96 Ley Forestal / Decreto Legislativo No. 51-2010 Ley de PINPEP / Decreto Legislativo No. 2-2015 Ley PROBOSQUE.							
7.	Representante Legal de la entidad receptora del aporte	Rony Estuardo Granados Mérida							
8.	Objetivo del aporte	Asignación presupuestaria IINAB; Administración de los Incentivos Forestales PINPEP y PROBOSQUE.							
9.	Metas asociadas al aporte								
10.	Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.							
11.	Monto anual del aporte	CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.123,440,664.00)							
12.	Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte (1)								
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual (Vigente)	Ejecutado Acumulado	Ejecución	
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	2	17%	Q 17,327,008.63	Q 136,646.12	0.79%	
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	12	2	17%				
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES								
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.-	Hectárea	320,602	46,754	15%				
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.-	Hectárea	15,550	420	3%				
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de incentivos y licencias forestales, garantizan la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.-	Hectárea	283,380	38,716	14%	Q 50,680,494.0	Q 2,625.00	0.01%	
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.-	Hectárea	37,222	8,038	22%				
2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales.-	Persona	7,000	1,350	19%				

FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL									
3	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentivadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.-	Metro cúbico	787,500	49,562	6%				
3.1									
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con asistencia técnica, capacitación e instrumentos de apoyo que facilitan el acceso a mecanismos financieros; promueven la producción forestal, mejoran la gestión empresarial, la eficiencia productiva, la generación de encadenamientos productivos y la vinculación bosque-industria-mercado.-	Persona	1,500	236	16%			Q 3,750.00	0.02%
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializados en el mercado nacional e internacional avalados por INAB, se incrementa mejorando los aportes del sector a la economía nacional.-	Metro cúbico	300,000	86,733	29%				
4	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL								
4.1	Autoridades Municipales, organizaciones y líderes locales informados, sensibilizados y orientados sobre la gestión y el uso sostenible del bosque, para mejorar la Gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.-	Persona	25,000	1,115	4%				
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.-	Entidad	310	29	9%				
4.3	Jornadas de reforestación implementadas en coordinación con el sector educativo, empresa privada, municipalidades y sociedad civil, promueven la sensibilización en la importancia, uso y cuidado del bosque.-	Evento	565	0	0%			Q 6,375.00	0.02%
4.4	Fiscalización forestal y operativos coordinados con operadores de justicia, para la prevención y control de la tala ilegal en Guatemala.-	Evento	2,800	97	3%				
4.5	Sistemas de Control y Vigilancia Forestal, establecidos y apoyados en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local.-	Entidad	51	0	0%				
4.6	Visitantes a los Parques Nacionales administrados por el INAB, son sensibilizados, para la promoción de la cultura en la conservación, usos y cuidados del bosque.-	Persona	71,500	0	0%				
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.-	Persona	75,000	10	0%				
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A			Q 435,000.00	0.00%
TOTAL									
								Q 123,440,664.00	0.12%
								Q 149,396.12	0.00%

4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	Financiero	0	1,275															
			Físico	489	626															
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	Financiero	0	956															
			Físico	28	1															
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	Financiero	0	956															
			Físico	0	0															
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	Financiero	0	1,275															
			Físico	26	71															
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	Financiero	0	956															
			Físico	0	0															
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	Financiero	0	319															
			Físico	0	0															
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	Financiero	0	638															
			Físico	0	10															
5	Partidas no asignables a programas	N/A	Financiero	0	0															
			Físico	N/A	N/A															

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones	
		Mujeres			Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más



REPORTE DE BENEFICIARIOS PROBOSQUE 2021

004

Mes		FEBRERO			
Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
ALTA VERAPAZ	CHISEC	79	55	395	215
	COBÁN	76	32	373	148
	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	5	1	25	5
	PANZÓS	1	0	5	0
	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ	1	1	5	5
	SAN PEDRO CARCHÁ	10	4	50	20
	SANTA CRUZ VERAPAZ	1	0	5	0
	SANTA MARÍA CAHABÓN	25	3	125	15
BAJA VERAPAZ	SENAHÚ	13	2	65	10
	CUBULCO	19	0	65	0
	GRANADOS	1	1	5	5
	RABINAL	1	2	5	10
	SALAMÁ	7	5	35	25
	SAN JERÓNIMO	0	1	0	5
CHIMALTENANGO	SANTA CRUZ EL CHOL	5	0	25	0
	EL TEJAR	1	0	5	0
	SAN JUAN COMALAPA	2	0	10	0
	SAN MARTÍN JILOTEPEQUE	4	2	20	10
	SAN PEDRO YEPOCAPA	6	0	30	0
CHIQUIMULA	ZARAGOZA	1	0	5	0
	IPALA	7	1	35	5
EL PROGRESO	OLOPA	0	1	0	5
	MORAZÁN	4	0	25	0
	SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	1	1	10	10
	SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN	5	0	25	0
ESCUINTLA	SANARATE	1	1	5	5
	NUEVA CONCEPCIÓN	2	0	10	0
GUATEMALA	GUATEMALA	1	0	5	0
HUEHUETENANGO	SAN JUAN IXCOY	1	0	5	0
IZABAL	LIVINGSTON	3	6	13	26
	MORALES	1	0	5	0
	PUERTO BARRIOS	4	1	30	5
JALAPA	JALAPA	8	2	40	10
	SAN MANUEL CHAPARRÓN	0	1	0	5
	SAN PEDRO PINULA	1	0	5	0
JUTIAPA	ASUNCIÓN MITA	2	0	10	0
	COMAPA	5	0	25	0
	JALPATAGUA	4	0	20	0
	SANTA CATARINA MITA	3	1	15	5
PETÉN	DOLORES	28	7	129	35
	EL CHAL	6	5	26	25
	FLORES	24	8	115	40
	LA LIBERTAD	31	14	155	70
	LAS CRUCES	3	1	15	5
	POPTÚN	47	10	228	49
	SAN FRANCISCO	3	0	15	0

	SAN JOSÉ	13	0	65	0
	SAN LUIS	23	5	101	25
	SANTA ANA	24	7	108	31
	SAYAXCHÉ	8	1	41	5
QUICHÉ	CANILLÁ	4	1	20	5
	CHAJUL	1	0	5	0
	USPANTÁN	20	9	101	45
RETALHULEU	SAN ANDRÉS VILLA SECA	3	2	15	10
SACATEPÉQUEZ	SAN JUAN ALOTENANGO	0	5	0	25
	SUMPANGO	1	0	5	0
SAN MARCOS	EL TUMBADOR	2	0	10	0
	ESQUIPULAS PALO GORDO	1	0	5	0
	SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ	1	0	5	0
	SAN LORENZO	2	0	10	0
	SAN MARCOS	0	1	0	5
	SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	1	0	5	0
	TACANÁ	1	0	5	0
SANTA ROSA	CASILLAS	0	1	0	5
	CHIQUMULILLA	0	2	0	10
	CUILAPA	1	2	5	10
	NUEVA SANTA ROSA	1	0	5	0
	ORATORIO	5	0	25	0
	SANTA CRUZ NARANJO	1	0	5	0
	SANTA MARÍA IXHUATÁN	4	4	20	20
TOTONICAPÁN	MOMOSTENANGO	1	0	6	0
ZACAPA	GUALÁN	3	0	15	0
	RÍO HONDO	0	2	0	10
	ZACAPA	2	0	10	0

REPORTE DE BENEFICIARIOS PINPEP 2021					
Mes		FEBRERO			
Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
Alta Verapaz	Cobán	0	1	2	2
	Panzós	11	7	12	7
	San Cristóbal Verapaz	166	153	194	178
	San Juan Chamelco	7	6	11	11
	San Miguel Tucurú	6	6	8	3
	San Pedro Carchá	16	19	45	50
	Santa Cruz Verapaz	2	2	6	14
	Senahú	10	9	15	14
	Tactic	13	13	15	14
	Tamahú	28	29	34	21
	Lanquín	0	2	4	4
Baja Verapaz	Cubulco	493	463	572	519
	Granados	162	168	205	175
	Purulhá	40	27	74	72
	Rabinal	424	425	518	514
	Salamá	201	163	344	298
	San Jerónimo	6	7	8	10
	San Miguel Chicaj	434	404	475	428
	Santa Cruz El Chol	45	45	50	51
Chimaltenango	Patzún	5	4	4	4
	San Andrés Itzapa	5	4	15	13
	San Juan Comalapa	17	19	30	26
	San Martín Tilatepec	13	25	21	27
	Tecpán Guatemala	5	5	16	11
Chiquimula	Camotán	113	24	188	246
	Chiquimula	11	7	19	20
	Concepción Las Minas	27	12	37	28
	Esquipulas	119	76	189	193
	Ipala	24	8	41	29
	Jocotán	140	57	332	293
	Olopa	44	33	63	69
	Quezaltepeque	6	2	7	10
	San Jacinto	9	1	45	5
	San José La Arada	25	13	47	39
San Juan Ermita	8	6	43	45	
El Progreso	El Júcaro	45	33	75	40
	Guastatoya	120	93	224	195
	Morazán	120	119	226	226
	San Agustín Acasaguastlán	43	42	85	85
	San Antonio La Paz	14	11	18	12
	Sanarate	44	39	67	68
	Sansare	14	10	33	27
	San Cristóbal Acasaguastlán	24	21	34	34
Palencia	3	4	12	6	

Guatemala	Churranchito	2	3	4	3
	San Pedro Ayampuc	3	5	2	8
Huehuetenango	Aguacatán	9	2	32	25
	Chiantla	43	43	106	94
	Cuilco	30	9	91	69
	Huehuetenango	25	11	62	53
	Jacaltenango	13	3	20	28
	La Libertad	11	0	27	34
	Malacatancito	62	33	126	113
	Nentón	317	143	617	580
	San Jerónimo	5	0	10	10
	San Juan Ixcay	8	0	16	15
	San Mateo Ixtatán	115	8	297	264
	San Pedro Necta	5	5	12	9
	San Pedro Soloma	7	0	21	18
	San Rafael La	7	0	11	14
	San Sebastián	2	0	5	5
	San Sebastián	16	2	46	73
	Santa Ana Huista	30	5	93	64
	Santa Bárbara	4	0	11	6
	Santa Eulalia	5	1	18	19
	Santiago	2	2	9	13
	Tectitán	2	0	6	6
	Unión Cantinil	12	0	38	26
	San Antonio Huista	37	3	87	89
	Concepción Huista	24	15	13	13
	Barillas	91	9	207	199
	San Miguel Acatán	3	0	6	9
	Petatan	4	1	9	8
Izabal	Livingston	129	115	186	162
	Morales	39	22	38	27
	Los Amates	27	17	22	20
	Puerto Barrios	2	2	1	1
	El Estor	49	33	84	85
Jalapa	Jalapa	21	5	27	32
	San Luis	69	36	126	148
	San Mateo	34	19	58	44
	San Pedro Pinula	21	7	46	39
Jutiapa	Asunción Mita	32	17	35	49
	Conguaco	1	0	1	2
	El Adelanto	2	1	3	2
	Santa Catarina Mita	61	36	98	84
	Agua Blanca	4	1	2	5
	Jalpatagua	6	1	9	9
Petén	Dolores	23	24	23	23
	Poptún	112	110	107	110
	San Benito	8	10	25	23
	San José	4	4	6	4
	San Luis	539	520	634	628
	Santa Ana	7	5	18	19

Sololá	San Pedro La Laguna	2	0	4	4
	Santa Catarina	42	25	91	96
	Santa Clara La Laguna	1	0	2	3
	Santa Lucía Utatlán	3	1	16	8
	Santa María Visitación	6	2	17	14
	Santiago Atitlán	13	3	26	27
	Sololá	6	2	20	25
Totonicapán	Momostenango	49	49	134	139
	San Bartolo Aguas Calientes	6	4	110	91
	Santa Lucía La Reforma	102	82	190	194
	Santa María Chiquimula	27	17	57	41
	Totonicapán	3	0	7	3
	Huité	32	17	47	40
Zacapa	La Unión	69	45	63	23
	Río Hondo	71	55	88	89
	San Diego	55	48	66	67
	Usumatlán	46	49	63	46
	Zacapa	181	152	220	142
	Estanzuela	3	3	2	4
	Gualán	117	114	113	81
	Cabañas	115	99	214	110
	Teculután	32	32	31	32
	San Jorge	26	28	22	23
Total		7,488	5,425	12,519	11,681

	Flores	23	11	30	36
	Sayaxché	31	31	31	31
	San Francisco	2	3	2	1
	Las Cruces	5	3	5	7
	El Chal	1	1	1	1
Quetzaltenango	Cabricán	1	1	4	2
	Cantel	1	0	2	2
	Parastina De Los Altos	4	0	15	13
	Quetzaltenango	5	6	28	40
	San Carlos Sija	52	25	117	125
	San Martín Sacatepéquez	25	3	72	90
	San Miguel Sigüilá	1	0	2	2
	San Mateo	2	0	40	40
	Coromba Costa Cuenca	1	1	5	1
Quiché	Canillá	14	0	21	25
	Chajul	44	17	108	129
	Chicamán	22	5	65	57
	Chiché	1	0	2	3
	Chinique	8	3	13	17
	Cunén	35	18	90	102
	Joyabaj	1	0	2	2
	Nebaj	31	6	68	68
	Pachalum	2	0	3	4
	Sacapulas	6	3	25	19
	San Andrés Sacabajá	18	8	52	59
	San Bartolomé Jocotenango	68	35	133	151
	San Pedro Jocopilas	48	7	107	114
	Santa Cruz Del Quiché	24	6	77	61
	Uspantán	179	45	416	389
	Zacualpa	3	0	7	6
	San Juan Cotzal	14	9	40	40
	San Marcos	Concepción Tutul	87	9	200
Esquipulas Paro		12	5	32	25
Gordo		23	16	53	39
Ixchiguán		23	16	53	39
San José Ojetenam		7	11	13	19
San Marcos		43	30	99	92
San Miguel		91	3	106	115
Itabucán		10	2	31	34
Sacatepéquez		6	3	33	22
Sibinal		6	3	33	22
Sipacapa		63	13	198	196
Santa Rosa	Tacaná	152	254	169	47
	Tajumulco	56	21	148	168
	Tejutla	6	2	14	13
	Chiquimulilla	23	19	40	73
	Oratorio	2	2	4	0
	Santa María	31	42	47	14
	Ixbuatán	31	42	47	14
	Nahualá	4	0	8	6
	San Andrés Semotabaj	2	0	3	5
	San José Chacayá	40	12	113	133
San Juan La Laguna	5	2	8	18	